**ANEXO I**

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL - DE RESPONSABILIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

**(Arquitecto Externo)**

Conste por la presente Declaración voluntaria, de RESPONSABILIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, que la formulo ante Notario de Fe Pública, como requisito exigido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – GAMLP, a cuyo efecto declaro lo siguiente:

1. **Datos del Arquitecto Externo:**
2. **(Nombre Completo del arquitecto externo**) con C.I. (Carnet de Identidad), mayor de edad y hábil por derecho, con registro en el Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB),…………….. en mi calidad de profesional contratado por el(la) administrado(a) solicitante …………………..(colocar el nombre completo del administrado que contrato sus servicios), como profesional responsable del relevamiento de los datos técnicos del proyecto arquitectónico del predio ubicado ………………………………….con Código Catastral Nº ……………….
3. Con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – GAMLP, a fin de que se viabilice la otorgación de la LICENCIA ÁGIL: LA PAZ CONSTRUYE.
4. **DECLARAMOS:** Como Profesional Arquitecto externo………………………….., tener el Título Profesional respectivo, estar legalmente inscrito en el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, con Nº de Matricula …………., y contar con la solvencia profesional para elaborar el proyecto arquitectónico presentado.
5. **DECLARAMOS:** Como Profesional Arquitecto externo………………………….., en conocimiento pleno de la Normativa Técnica Legal – Ley de Uso de suelos Urbanos (Texto Ordenado Leyes Municipales Autonómicas Nros. 017 – 024 – 050 – 080) y la normativa complementaria relacionada a la Administración Territorial, asumo total responsabilidad, por los datos técnicos descritos en el proyecto arquitectónico presentado, en lo que se refiere a su graficación, ubicación, riesgo, cálculo y dimensiones, declarando que se encuentran en el marco de la Normativa Técnica Municipal vigente.
6. **DECLARAMOS**: En mi condición de Arquitecto externo…………………., contratado para el servicio de otorgación de la LICENCIA ÁGIL: LA PAZ CONSTRUYE, en caso de identificarse inobservancia a la normativa técnica legal en la elaboración del proyecto arquitectónico presentado, que ocasione la observación del trámite, autorizo a la instancia correspondiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – GAMLP, remitir antecedentes al Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, para el inicio de las acciones que correspondan por el prejuicio ocasionado al administrado.

El presente documento es firmado y notariado de forma voluntaria por mi persona, en pleno conocimiento de la Normativa Técnica Legal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – GAMLP, sin la mediación de ningún tipo de presión. Asimismo, manifestó haber declarado de manera fidedigna todo lo señalado, en cuyo caso faculto al GAMLP a ejercitar la acción civil, penal, administrativa que correspondiere, en caso de comprobarse algún dato falso.

Es cuanto se tiene a bien declarar ante usted Señor Notario de Fe Pública, en honor a la verdad y para fines que en derecho pretendemos hacer valer.

La Paz,………………….de…………………………2023

FIRMA Y SELLO

PROFESIONAL ARQUITECTO